



**GOBIERNO
DE EL SALVADOR**

**MINISTERIO DE GOBERNACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL
REPÚBLICA DE EL SALVADOR, AMÉRICA CENTRAL**

San Salvador, 15 de febrero de 2019

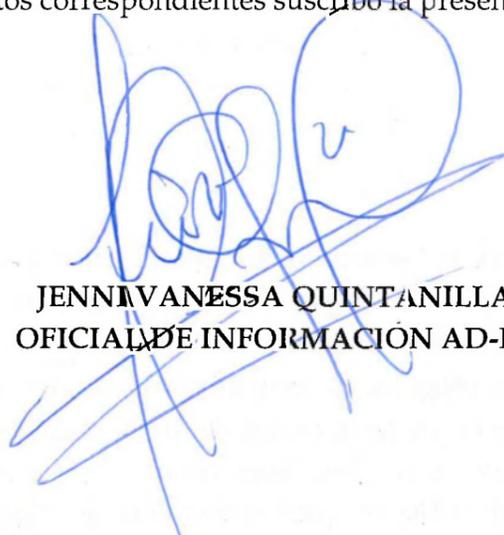
**A la sociedad en general
PRESENTE**

El Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial hace del conocimiento público que en lo relativo a la divulgación de Información Oficiosa y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 10 numeral 5 de la Ley de Acceso a la Información Pública: *“Los entes obligados, de manera oficiosa, pondrán a disposición del público, divulgarán y actualizarán, en los términos de los lineamientos que expida el Instituto, la información siguiente: 5. Los procedimientos de selección y contratación de personal ya sea por el sistema de la Ley de Salarios, contratos, jornales o cualquier otro medio”*, por lo que en el presente apartado **-Procedimientos de selección y contratación de personal-** se ha publicado la normativa que dicta el proceso a seguir en la selección y contratación de personal, así como los resultados de las plazas sometidas a concurso.

Asimismo, se aclara que las unidades de recursos humanos de: Dirección de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres, Dirección de General de Correos, Dirección de Imprenta Nacional y Dirección General de Cuerpo de Bomberos, dan seguimiento al proceso de selección y contratación de sus respectivas dependencias y que para las demás unidades administrativas que conforman el Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial dicho proceso lo ejecuta la Dirección de Recursos Humanos y Bienestar Laboral, sin embargo, todas se rigen por el procedimiento establecido en el **Capítulo II, Reclutamiento, Selección y Contratación de Personal del Reglamento Interno de Trabajo del Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial.**

En relación a los procesos de selección de personal de la Dirección General de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres, en los meses de junio a diciembre de 2018, se informa que no se realizó ningún proceso de selección de personal mediante nota de fecha 1 de febrero de 2019, suscrita por el Director de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres, Licenciado Jorge Antonio Meléndez López.

Y para los efectos correspondientes suscribo la presente, atentamente



JENNIVANESSA QUINTANILLA GARCÍA
OFICIAL DE INFORMACIÓN AD-HONOREM